

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****83****MECO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 26 de mayo de 2010, el expediente de modificación del anexo de personal y plantilla recogido en el presupuesto de 2010, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya presentado ninguna se eleva a definitiva dicha modificación, consistente en el cambio de las plazas de arquitecto superior e ingeniero técnico industrial como personal funcionario, de la siguiente forma:

Arquitecto superior: subgrupo A1, nivel de complemento de destino 26.

Ingeniero técnico industrial: subgrupo A2, nivel de complemento de destino 24.

Meco, a 1 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/27.249/10)